

ACTA N.º 8/2023
COMISION DELEGADA FMN
24-JULIO 23

Asisten convocados:

PRESIDENTE FMN: JUAN JOSE DUEÑAS HERRUZO
CLUB AD. NAT. MOSTOLES: DOLORES PADILLA
CLUB AD. RIVAS NATACION: Mª CARMEN PINO PEREZ
CLUB CDE. MIRASUR: IVAN GONZALEZ RUBIO
CLUB CN. ARGANDA: JUAN VILLALBA GONZALEZ
ARBITRO OSETE GARCIA, MARIA ELENA
TECNICA COFRADE MARTIN, EVA
DEPORTISTA BAEKELANDT, KOEN

Ausentes:

DEPORTISTA BERG EISCHEID, MORITZ
DEPORTISTA PABLO CABRERA VAZQUEZ
CLUB R. CANOE NC: ALBERTO DELGADO LOPEZ

Profesional

PALOMA GARCIA NUÑEZ- J.ADMINISTRATIVO

=====

Reunión de la Comisión Delegada de la Federación Madrileña de Natación, celebrada el día 24 de julio de 2023, a las 18.00 horas, realizada mediante videoconferencia

Se abre la sesión y se procede al desarrollo de los puntos del Orden del día.

1. Lectura y aprobación del Acta anterior (21-3-23)
2. Informe Presidente
3. Informe Deportivo FMN Temporada 2022/2023 (provisional hasta la fecha de celebración de la Comisión Delegada)
4. Ratificar Modificación de Normativas y Calendarios 2022/2023 realizadas por correo electrónico, pendientes de ratificación formal.
5. Cierre Ejercicio 2022.
6. Seguimiento Presupuestario al 30/6/23
7. Gestión del Centro de Natación M86
8. Seguimiento Plan de Viabilidad FMN
9. Ruegos y preguntas

Federación Madrileña de Natación

Toma la palabra Juan José Dueñas

Agradece la presencia a todos los miembros

1. APROBACION Acta nº3 del 21-3-23

No habiendo ninguna otra objeción por parte de ninguno miembro, el Acta queda aprobada, por unanimidad.

2. INFORME PRESIDENTE

Toma la palabra Juan José Dueñas, e informa:

COMUNIDAD DE MADRID

Informa, que ya ha sido nombrado el nuevo Consejero de Cultura Turismo y Deporte Mariano de Paco Serrano.

Desaparece la viceconsejería de deportes. El anterior viceconsejero, Alberto Tomé, ha sido nombrado, Director General de Deportes.

Ricardo Echeita, subdirector de las instalaciones, con el que teníamos muy buena relación, ha sido nombrado Director General de Deportes del Ayuntamiento de Madrid.

Aitor Alonso será el nuevo subdirector general de instalaciones deportivas de la Comunidad de Madrid, con quien hemos tenido ocasión de tratar varios temas de la instalación Mundial 86. No es ajeno a la gestión del M-86, mano derecha de Ricardo Echeita.

Se han aprobado las siguientes inversiones a cuenta del Presupuesto de la Comunidad de Madrid:

- Reparación del muro, las lamas de los dos laterales y las de la superficie, por la que se camina, están cristalizadas. (40.000€ de un contrato menor con obra civil). Se vaciará la piscina de 50m. interior en agosto, para su arreglo.
- Las placas de cronometraje electrónico, están bajo mínimos, tenemos que adquirir el máximo número posible por 15.000€, más IVA, que tiene de limitación, al tratarse de un contrato menor.
- Mejorar el equipamiento del gimnasio de campaña (15.000€)

Completar el equipamiento del foso de seco de saltos, dotarlo de las protecciones adecuadas

SERVICIO RESTAURACION

El contrato con la empresa actual finaliza en diciembre del 2023. Servicio muy mejorable. La DGD de la CM va sacar a concurso este servicio.

La Comunidad pasó un borrador de las plicas para el nuevo concurso, con la sorpresa de que es un documento muy pobre y bastante parecidos a los documentos anteriores, publicados con este fin. Bastante alejado a la copia que la FMN, envió siguiendo un poco las plicas del contrato del comedor de la BLUME. Les hemos enviado nuevamente un documento introduciendo algunos datos importantes como las "cantidades". Desconocemos de momento como lo van a publicar. De momento el precio pasa de 5,50€ a 8 €. Tenemos esperanza que entre una empresa que mejore las condiciones actuales, comunicarán algo esta misma semana.

TIMING OBRAS DEL CENTRO M86

Continuamos pendientes de conocer el timing de las obras, por valor cercano a los 10 millones de euros, (en base al concurso que se va a acometer en 2024-2025) con fondos de las ayudas de la Unión Europea.

Continuamos preocupados por el periodo de ejecución de la obra, por lo que pueda perjudicar a la campaña de usuarios y sobre todo a nuestro deporte. La obra tiene que estar finalizada en diciembre del 2025 y toda la documentación presentada a la U.E.

Según nos dice el director del M86 la obra no va a comenzar antes de mayor junio 2024.

Nos han pasado un boceto de las distintas obras a realizar:

- Estructura
- Cimentación
- Eficiencia energética

Federación Madrileña de Natación

- Supresión cubierta del globo. Montaje de nueva estructura, introduciendo las gradas dentro de la nueva estructura

Iván Gonzalez pregunta si hay previsión de cambiar el marcador del M86.

Juan José Dueñas, comenta que una semana antes de pandemia había un compromiso de compra con la empresa MONDO, se pagaba con el canon que la FMN tiene que dar a la Comunidad por la gestión del M-86. Y se suspendió la compra. El coste es de 50.000€. Está pedido. Pero no tenemos confirmación. Esperamos que dentro de una inversión de diez millones de euros entre el gasto mínimo de 50.000€.

CENTRO ACUATICO (propiedad del Ayuntamiento)

Totalmente parado, el CSD está barajando destinar una cantidad razonable para la construcción de una nueva instalación (con dos vasos de 50 m.), fuera de Madrid. Por lo que no tiene mucha pinta de la conclusión de la obra de esta instalación.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Nombrada nueva Concejala Delegada de deportes del Ayuntamiento de Madrid, Sonia Cea. La concejala ha enviado una invitación para mantener un contacto con todos los presidentes de federaciones, para tener una primera toma de contacto, para conocer las distintas necesidades y plan de mejora de los distintos deportes.

A parte de esta primera toma de contacto, le hemos solicitado una reunión para ponerla al corriente de nuestras necesidades urgentes:

- El Centro Acuático
- Los socorristas en instalaciones municipales, especialmente en la piscina J.M. Gagigal, de cara a la temporada que viene. Para utilizar la instalación entre semana de 21.00 a 23,00 horas y los fines de semana.
- Posibilidad de celebrar eventos en la piscina municipal de Fco. Fernandez Ochoa que está externalizada, pero el director es personal del Ayuntamiento, y está por la labor de implicarse para dar utilidad deportiva a la instalación en fin de semana, ya que está infrutilizada. La piscina se ha homologado recientemente, es de 50m. con grada para 450 personas, el problema, como vienen siendo habitual, es la profundidad, que va de 1,40 a 1,80m. pero para competición benjamín y alevín se podría utilizar, habría que invertir entre otros en una grada para deportistas, tienen espacio suficiente en playa.

Por otro lado, el Presidente comenta que la próxima semana hay convocada una reunión de JJDDMM para artística y natación, la reunión de waterpolo ya celebrada con muy buena sintonía con el personal que gestiona este programa en el ayuntamiento y con mejoras técnicas de cara a la próxima temporada 2023-2024. Este programa ya está muy rodado, en el caso de waterpolo y en el caso de artística, lo vamos mejorando cada año ya que se ha incorporado mucho más tarde al programa.

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES

Se ha firmado el convenio, en las mismas condiciones que el año anterior, última gestión realizada por el anterior Concejala de Deportes (que ya no sigue en el cargo por el cambio en el equipo de gobierno en este municipio) para la cesión de instalaciones para competición (dos competiciones al mes en la piscina de Las Cumbres). Así pues, tenemos la tranquilidad de que esta temporada está asegurada esta instalación para competiciones.

OTROS AYUNTAMIENTOS

A partir de septiembre empezaremos con una ronda de reuniones con diferentes ayuntamientos, sobre todo tenemos pendiente, después de haberse celebrado elecciones, reuniones con Arganda y con Valdemoro, ya que todavía no tenemos firmado ningún convenio de cesión de instalación. Aunque verbalmente y en conversaciones en las diferentes competiciones celebradas en estos dos municipios quedamos en emplazarnos para formalizar y firmar un convenio.

RFEN

Se han celebrado las reuniones de Junta Directiva y de Comisión Delegada, en su fecha prevista, se ha presentado el cierre del ejercicio que ha resultado equilibrado.

Federación Madrileña de Natación

Ya están elaboradas las normativas y los calendarios como anteproyecto. Como viene siendo habitual estos últimos años se colgará en la página de la Real Federación y cualquiera podrá hacer aportaciones con respecto a lo que esté colgado, sin que tenga la condición de ser asambleísta.

A la vuelta de vacaciones, en septiembre, las distintas áreas recopilarán todas las aportaciones que se hayan recibido.

Primero se estudiarán en Junta Directiva y posteriormente su aprobación definitiva, en Asamblea.

UFEDEMA

En este momento político tiene poco peso como entidad. Se han celebrado las respectivas reuniones de Junta Directiva y Asamblea sin nada destacable.

OFICINA DE ATENCION AL DEPORTISTA

Continúa el Presidente

Esta oficina está dirigida por Francisco Benito, (el que ha sido muchos años Director del IES Ortega y Gasset).

El Director ya ha comenzado a realizar sus funciones. La idea es trabajar en tres frentes:

- Mejorar la compatibilización de los estudios universitarios con el deporte. También compatibilizarlos con Grados medios y superiores.
- Buscar las mejores condiciones económicas para nuestros deportistas (becas)
- Explorar centros con alto nivel de digitalización, que facilite la conciliación deportivo/académica.

Las universidades públicas están muy encorsetadas en cuanto a la presencia física de los alumnos y con escaso nivel de digitalización, que permitiría estudios online.

Se va proceder a elaborar el informe de las 11 universidades, con las que se han abordado y firmado los acuerdos, con el fin de encontrar esa compatibilidad deportivo-académica.

Igualmente vamos a acometer, un proyecto en esta oficina. Preparar una base de datos, con toda la información de los deportistas de nuestros programas de tecnificación, e incluso un poco más atrás, desde que aparecen en los grupos de seguimiento. No sólo queremos recopilar la información deportiva también la académica, incluso la profesional.

Pretendemos que sea una Base de Datos con un volumen importante de deportistas.

Con toda esta información tendremos que ser capaces de sacar conclusiones desde el punto de vista deportivo, formativo y profesional para establecer estrategias a futuro con las nuevas generaciones de deportistas, que pasen por nuestros centros, para orientarles de la mejor forma posible.

También en esta oficina se resolverán los conflictos, como problemas con protección de datos, las No renovaciones del Centro de Tecnificación, etc...

3. INFORME DEPORTIVO 2022/23 (HASTA LA FECHA DE HOY)

(Continúa Juan José Dueñas con la palabra)

Comenta que se envía a esta Comisión Delegada, una recopilación de todos los informes deportivos que mes a mes son tratados en Junta Directiva.

CELEBRACION CAMPEONATOS DE ESPAÑA EN EL MUNDIAL 86

Comenta que esta temporada 22-23 está siendo especialmente intensiva en cuanto a celebración de campeonatos de España en el M86.

Se han celebrado 11 campeonatos de España. De Natación 2, incluyendo el de Larga distancia que nos pidió el favor la RFEN y el campeonato de España alevín de que tenía prevista, según la RFEN, una participación de 500-600 deportistas y finalmente fueron 800 deportistas, más 200 técnicos. Hubo más de 1.000 personas en la zona de playa. Se instalaron gradas supletorias para 400 localidades. En las gradas del público a la hora de las eliminatorias, había momentos muy críticos por la saturación de espectadores, por lo que habrá que pensar en un sistema de entradas para limitar el aforo para próximas competiciones. Nos hemos emplazado con el director de la instalación para tratar este tema de forma constructiva y con rigor.

Federación Madrileña de Natación

No solo ha sido un desbordamiento solo en nuestra competición, también en el infantil de Sabadell y en Málaga con el junior y absoluto con grandes problemas de aforo. Han existido momentos caóticos.

En conclusión, en todos estos eventos nacionales habrá que limitar la participación y poner un aforo máximo, para evitar posibles accidentes y sanciones. Esta reflexión ya se le ha trasladado al presidente de la Federación Española.

En Waterpolo también hemos celebrado dos campeonatos: el Cadete Masculino, y el autonómico infantil, mucho más tranquilo en cuanto a aforos.

Artística, un campeonato en noviembre.

Salto: se han celebrado 6 campeonatos, son mucho más sencillos, suelen participar 60-70 saltadores, logísticamente más factibles.

EL presidente reflexiona y pregunta a los miembros de la Comisión presentes, "sí es interesante continuar organizando los campeonatos de España en el Mundial 86", ya que ha incrementado muchísimo los costes organizativos como es el caso del pago del QR y todo ello lo asumen los clubes. Además del esfuerzo adicional del personal de la FMN, realmente agotados por el gran número de eventos. Hay que tener también en cuenta: perjudican a los usuarios, perjudican los espacios de entrenamientos del Centro de Tecnificación y los espacios que se ceden a los clubes.

Iván González, M. Carmen del Pino; Dolores Padilla, Eva Cofrade y Juan Vilalba, comenta por unanimidad que es muy interesante e importante que se organicen los máximos campeonatos en Madrid, ya que beneficia económicamente a los clubs madrileños. Los costes de transporte y alojamiento, así como de manutención se han disparado y el gasto que supone Palma de Mallorca, Málaga o Cataluña en estas fechas es casi inasumible por los clubes, ya que son zonas muy turísticas.

Vamos a ser muy prudentes con la celebración de campeonatos nacionales para finales de esta temporada 23-24, y para la temporada 24-25 por lo comentado anteriormente que desconocemos las fechas definitivas de las obras previstas en el Mundial 86.

ARTISTICA

Juan José Dueñas comenta que esta disciplina ha sufrido unos cambios muy importantes en la normativa, cambios que proceden de la FINA y han sido a nivel Internacional, nacional y territorial. Parece que han favorecido a España con resultado de numerosos éxitos en el medallero.

Territorialmente vamos más lentos con la puesta en marcha de esos cambios en las competiciones a nivel, resultados, puntuaciones, clasificación etc. pero toca adaptarse a ellos lo más rápido posible.

Se ha celebrado el Campeonato de Madrid de Artística en la piscina de Valdemoro, con éxito de organización y de asistencia, las gradas estaban rebosantes de público. Tenemos la posibilidad de hacer un convenio de colaboración con el Ayuntamiento para celebrar otras competiciones. Tiene una grada para 300 asistentes. Asistieron 4 concejales en una jornada y dos concejales en otra de las jornadas. Nos hemos emplazado para firmar un acuerdo para utilizar la instalación para distintas competiciones, para la próxima temporada.

SALTOS

Definitivamente se ha establecido el Centro de Alto Rendimiento en Madrid (oficioso), con la contratación por parte de la RFEN, del Director técnico, Domenico Rinaldi (italiano), asimismo se ha contratado a un excelente entrenador a nivel Mundial, el venezolano Arturo Miranda. Ya se ha empezado a ver su buen trabajo en este mundial. Hoy por hoy Madrid conjuntamente con el Club el R. Canoe aglutina el 70-75 % de todas las licencias de saltadores de España.

4 REFRENDAR MODIFICACIONES DE NORMATIVA Y CALENDARIOS 2022/2023 (realizadas por correo electrónico desde marzo del 2023 a día de hoy se adjuntan al final del Acta)

Continúa el Presidente con la palabra

Federación Madrileña de Natación

Juan Jose Dueñas comenta, este punto es de carácter formal y por ser operativos, hay que reaccionar con la mayor agilidad posible y con sentido común, para ir adaptando las normativas y los calendarios a la situación real.

Se han enviado los correos electrónicos a esta Comisión Delegada, con cambios en normativas y calendarios y todas las propuestas han sido aprobadas a través del correo electrónico.

Nuestros Estatutos no permiten los cambios de normativa por medio del correo electrónico. Para que no haya ninguna impugnación de lo aprobado (por correo electrónico), se procede a ratificar estas modificaciones.

Se detallan a continuación **las tres modificaciones:**

1.-Waterpolo:

EXPLICACION DEL CAMBIO:

En el momento de preparar la programación de los encuentros de los play-off de las ligas Cadete y Juvenil, masculina y femenina, cumpliendo la normativa vigente, resultaba necesario fijarlos entre semana para evitar la coincidencia con el resto de los encuentros de las restantes ligas no concluidas, y la necesaria compatibilidad de toda la competición de waterpolo.

Con la finalización de fases nacionales y la fecha de los exámenes de la EVAU se llegarían a solapar nuestras fases y los CCEE. Como quiera que muchos de los equipos implicados en estos play-off no disponen de piscina propia para disputar sus encuentros como local, se hacía necesario celebrar muchos de los partidos en el Centro M86 de lunes a viernes en una franja suficientemente amplia de la tarde. Analizada la situación con detalle, se estimó que se necesitaba de la disponibilidad de 8 jornadas en el Centro M86 en los días y franja horaria comentada.

Esta necesidad suponía la suspensión de entrenamientos, tanto del Centro de Tecnificación como de Clubes con espacios asignados en la instalación, que ocasionaba un perjuicio grave tanto en la preparación de los jugadores de waterpolo como en los de otras disciplinas acuáticas como natación y natación artística.

Dicho lo anterior, nos vemos en la necesidad de proponer una modificación en la Normativa actual, retomando lo que hasta la temporada pasada se venía haciendo en la fase de los play-off que permitía celebrar todos los encuentros en sábado y domingo sin afectar al desarrollo de toda la competición de waterpolo, pero los puestos para la participación en el Campeonato de España correspondiente vendrán determinados por la clasificación en la Fase Regular.

2.-Master:

Se propone en el Open de Verano Máster de Natación, modificar el párrafo relativa al número de inscripciones máximas permitidas por nadador.

Antes CUATRO ahora TRES, para intentar paliar la excesiva duración de las distintas sesiones de este Campeonato.

3.- Waterpolo

En la normativa de Waterpolo, se omitió la forma de clasificar los equipos, en categoría cadete y juvenil:

Juvenil Masculino

CLASIFICACIÓN

La clasificación de la 2ª fase será la que otorgará las plazas correspondientes a Madrid en el campeonato de España de la categoría,

Los cuatro primeros clasificados de la segunda fase, se clasifican para la 3ª fase, (Play-off). El resto de equipos finaliza la competición.

El equipo clasificado en primera posición del Campeonato de Madrid Juvenil de la 3ª fase se proclamará Campeón de Madrid de la categoría.

Cadete Masculino

CLASIFICACIÓN

La clasificación de la 2ª fase será la que otorgará las plazas correspondientes a Madrid en el campeonato de España de la categoría.

Federación Madrileña de Natación

Los cuatro primeros clasificados de la segunda fase, se clasifican para la 3ª fase, (Play-off). El resto de equipos finaliza la competición. El equipo clasificado en primera posición del Campeonato de Madrid Juvenil de la 3ª fase se proclamará Campeón de Madrid de la categoría.

5. CIERRE PROVISIONAL EJERCICIO 2022 E INFORME DE LA AUDITORIA

Continúa con la palabra Juan José Dueñas. Comentando que el cierre del ejercicio es provisional. Falta el informe de la Auditoria. La persona que lleva los trabajos de contabilidad en la FMN, ha disfrutado su permiso de maternidad y se han retrasado los trabajos con la empresa que realiza nuestra Auditoria. Los trabajos de auditoria ya han comenzado y el informe definitivo se verá en la próxima reunión de Comisión delegada a celebrar en octubre y que será la previa a la convocatoria de Asamblea 2023.

El cierre provisional queda en 205.000 €. Esta cantidad deja en un patrimonio neto -69.000 al cierre del 2022.

Por lo que, casi con seguridad, se podrá conseguir el equilibrio patrimonial a finales del 2023. El presupuesto aprobado en la Asamblea para este 2023 es de 137.000€ de beneficio.

Destaca lo más importante:

- Buenas cifras en todas las rúbricas del Volumen de negocio del año 2022 (más de 300.000 € por encima del presupuesto aprobado en Asamblea). La facturación de usuarios del Centro de Natación M86 cierra por encima del objetivo en un 7%. Cuotas y Licencias también cierran muy por encima del objetivo (67% y 17% respectivamente). Objetivo cumplido también en el capítulo de Cursos.
- En contra, una desviación negativa de 216.000€ en gastos de personal, principalmente motivado por el absentismo laboral, estamos en más de un 10%. Y las bajas, por convenio, se cubren al 100 x 100 del salario.
- En los gastos de aprovisionamiento, prácticamente se cumple el objetivo previsto, salvo en lo referente al Material de convenio, que se ha procedido a una condonación de algo más de 14.000 € de Deuda (incidencia muy negativa del Covid en las ventas del patrocinador en eventos deportivos), por lo que se refleja una importante desviación sobre el objetivo aprobado en Asamblea.

Tenemos que esperar, no obstante, al informe de Auditoría por si hay algo que corregir.

Iván González, pregunta si en el resultado final del 2022 de 69.000€ ya está incluido todas las deudas que la empresa mantenía con la plantilla, el caso de las pagas extras que faltaban por abonar.

Juan José Dueñas contesta que están incluidas, ahora mismo los trabajadores ya tienen abonadas las dos pagas pendientes. Dichas pagas se reflejaron contablemente en el año 2018 (año de la deuda de las dos pagas).

Iván Gonzalez también solicita aclaración sobre los gastos arbitrales, que parece por las cifras presentadas, que se está pagando más de lo que se ingresa.

Juan José Dueñas aclara que los eventos nacionales por selección que se celebran en Madrid, lógicamente los asume la FMN, y no se repercute a los Clubes.

En caso de las disciplinas de Artística y Saltos la FMN colabora con los clubes económicamente ya que se han considerado disciplinas minoritarias.

En el caso de artística, se estudiará en la próxima reunión de Comisión delegada, ya que algunos clubes se quejan, por estas ayudas, ya que la disciplina de artística ha crecido mucho en número de licencias. Se llevará a debate en la Asamblea.

Los saltos son ayudados con el 50% de los arbitrajes y en este caso tendremos que continuar con las ayudas, las licencias continúan siendo minoritarias, solo hay un club y 80 licencias en todo Madrid.

6. SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO AL 30-6-22

Continúa con la palabra Juan José Dueñas. Mantenemos tendencia (moderadamente positiva) en este primer semestre del año con el incremento del Volumen de negocio (6% por encima del objetivo y 9% mejor que en 2022). Destacando especialmente, por el volumen que representa, la facturación del M86 (5% superior al año pasado). El resto de rúbricas también mejorando objetivo (salvo facturación a colectivos ligeramente por debajo del presupuesto mensualizado).

Gastos de aprovisionamiento controlados, aunque el material del Convenio se ha consumido a menor ritmo que el establecido en la mensualización del presupuesto. Ligera desviación de los gastos en Material Impreso.

Los gastos de personal se incluyeron al alza en el presupuesto, por el nivel tan alto de absentismo que tuvimos (que se continúa manteniendo).

Resultado bastante superior del objetivo mensualizado, mejora en 137.000€. Meses muy estacionales julio y diciembre tienen pagas extraordinarias. Y meses por encima del presupuesto como es el caso de mes que se cobra la subvención.

Ante estas cifras, que parece, casi con seguridad, que se pueda conseguir el equilibrio a finales del 2023. En Junta Directiva decidimos para primeros de septiembre recuperar ajustes salariales y de jornada a partir del 1 de septiembre y no a partir del 1 de enero del 2024, como teníamos inicialmente previsto. Intentando resarcir a la plantilla, que lleva 10 años de ajuste de salarios, a parte de las cuestiones judiciales que hay pendientes. Con esto intentaremos mejorar el ambiente de conflicto laboral permanente que existe actualmente.

La idea es:

- Dejar de aplicar la reducción de los 21 días de contratación anual en los contratos fijos discontinuos, según lo acordado en SMAC el 17/12/18.
- Dejar de aplicar la reducción del 12% de la jornada de una gran parte de los contratos fijos ordinarios, contemplados en el ERTE vigente.
- Dejar de aplicar la reducción voluntaria de las contraprestaciones salariales de 9 contratos fijos ordinarios

DEMANDAS PENDIENTES

Descolgado de las demandas de los trabajadores el impago de las pagas extras de 2018, quedan por resolver 16 demandas en las que lo único a debate es si el interés pactado es por el líquido de la deuda (posición defendida por FMN) o por el bruto de la deuda (posición de los denunciados). La discrepancia de este 5% está cuantificada en 708€. No creo que nos dejen entrar en sala por estas cantidades ridículas.

Otras de las denuncias provienen por la reducción del plus transporte. El gobierno desde septiembre del 2022, hizo una reducción del 50% del abono transporte y la FMN aplicó esta reducción en las nóminas de los trabajadores (ya que el plus de transporte, según rige en Convenio, se fija en función del importe del precio del abono transporte de cada trabajador según su domicilio). Lo que la FMN no ha hecho es aplicar la nueva reducción, que promulgó la Comunidad de Madrid desde febrero del 2023 (60% de bonificación en el precio).

Y hay dos demandas importantes por la igualación de las condiciones de los Convenios 1 y 2.

Este convenio 2, modificaba las condiciones de la plantilla partir del año 2006. Este acuerdo (convenio 2). En el mejor de los casos, consultado con los servicios jurídicos de la FMN, hay sentencias y hay jurisprudencia que podrían darnos la razón en cuanto a que las personas que del 2006 al 2010 pasaron a formar parte de la Federación, tienen que mantener las condiciones firmadas en el contrato. Y, en todo caso, las personas que se hayan incorporado a la plantilla desde que finaliza este acuerdo 2010 son las que tendrían en las condiciones previas a esa modificación.

Federación Madrileña de Natación

Los costes económicos si se pierde el juicio, son muy altos.

Las diferencias de ambos convenios son:

- Anterior del 2006 jornada laboral 32,5 horas, posterior al 2006, 35 horas (con la misma retribución lógicamente)
- Coste de la plantilla que trabaja en Fin De Semana 200% de la tabla salarial antes del 2006, a partir de 2006 150%.
- Vacaciones de antes del 2006, además de las que corresponden a todos los trabajadores del mes de vacaciones, tienen dos semanas de Navidad y una de Semana Santa. A partir del 2006, no tienen las de Navidad y Semana Santa.

En este momento hay 48 trabajadores bajo las condiciones del convenio 2, de un total de 105 que componen la plantilla total.

Iván Gonzalez, pregunta si se conocen los motivos por los que se firmó en el 2006 este convenio 2.

Juan José Dueñas cree que fue para poner en línea el convenio con otros del mercado y ser más competitivos con otras empresas del sector.

El convenio 1 tiene una jornada de 32,5 h. donde la mayoría tenía 40 h. semanales vacaciones de navidad y semana santa, épocas donde sigue habiendo actividad y no se cierra la instalación entre otros. En resumidas cuentas, ser más competitivos. La negociación de ese momento acordó un plus para la plantilla del convenio 1 de forma indefinida. A cambio de firmar el convenio 2.

Otra cuestión a tener en cuenta también es que, en los próximos 8 años, 25 trabajadores, que cumplirán 65 años (edad teórica de jubilación), y que muchos de estos puestos se podrían amortizar porque están en franjas horarias en las que hay una sobrecontratación. Esto significa que se pueden reducir costes y por tanto mejorar el resultado económico en un futuro no demasiado lejano.

Intentaremos en el 2024 destinar beneficios al deporte.

7. GESTION CENTRO DE NATACION M-86

Juan José Dueñas:

- Continuamos al 98% de las cifras pre-pandemia. Conseguir el 2% para llegar al 100 por 100 está resultando muy difícil.
- Campamento de verano, un poco más flojo a las mismas fechas que el año pasado.
- Piscina de verano dará pérdidas en el mes de mayo y parte de junio, debido a la climatología. Desde el 24 de junio se están haciendo todos los días con aforos completos.
- Previsto no subir las tarifas del M86 para próximas temporadas. (son negociables con la Comunidad de Madrid)

8. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE VIABILIDAD

Continúa el Presidente

Se celebró el primer juicio el 22 de junio pasado, la denuncia motivada según los denunciantes por la aplicación injustificada de la de reducción del 12 % de jornada, de 20 trabajadores de la plantilla.

No ha sido la única medida tomada, esta es una de los tres bloques de medidas de ajuste salarial. En este caso está pendiente de resolución, porque el juicio, como era de esperar tuvo

Federación Madrileña de Natación

una fuerte presión para conciliar antes de entrar a sala. La parte de los representantes de UGT y los abogados de CCOO, recomendaron aceptar la propuesta que se hacía desde la empresa, que era la de suspender el expediente en la aplicación a partir del 1 de septiembre 2023 (en principio era de aplicación hasta noviembre del 2024). Tres representantes de los trabajadores de CC. OO, se negaron en rotundo.

Los representantes del Comité de Empresa, y abogados fueron llamados por la propia jueza, para que reflexionaran y literalmente les vino a decir "que si eran conscientes de que era posible desestimar la demanda y que el ofrecimiento que estaba haciendo la empresa era interesante, toda vez que se había recuperado el nivel económico y se había afrontado toda la deuda" y aun así persistieron en su negativa a aceptar el acuerdo. Finalmente se iba a celebrar el juicio ese día, pero faltaba un informe de la autoridad laboral, sobre el expediente de regulación de 2018. Por lo que se aplazó el juicio y se ha señalado la celebración para noviembre de 2023.

Se nos ha pasado por parte del Comité una propuesta de retirar esta demanda del ERTE a cambio de no aplicar la reducción de abono transporte (explicado anteriormente) que no lo apliquemos y que la empresa devuelva lo que ya ha descontado. Y también lo explicado anteriormente que los intereses de las pagas se paguen sobre el bruto y no sobre el neto (supone 5.200€ en su totalidad para toda la plantilla). En cuanto al gasto de la devolución de lo descontado en el abono transporte supone unos 25.000€ y no descontarlo hasta final de año supone otros 15.000€.

Vamos a hacer una contrapropuesta, sobre todo para intentar negociar la retirada de las demandas del convenio 1 y 2. Estamos trabajando según lo dicho anteriormente negociar con los trabajadores próximo a jubilarse o trabajadores que tienen dos trabajos. Serian bajas incentivadas y siempre negociando las condiciones de la baja.

9. RUEGOS Y PREGUNTAS

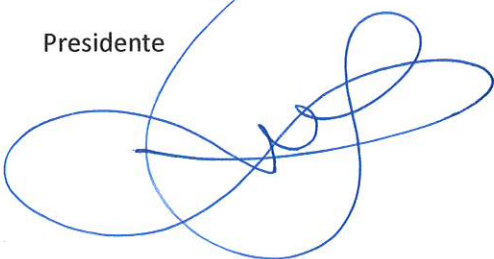
Y sin más asuntos que tratar, el presidente da las gracias por la asistencia a la reunión, deseando unas buenas vacaciones y convocándoles para el mes de octubre próximo para revisar normativas, calendario y el informe de la auditoria económica.

Finaliza la reunión a las 20.00h.

VºBº

D. Juan José Dueñas Herruzo

Presidente



Fdo.: D. José Luis Hidalgo Berzal

Secretario General



FMN Federación Madrileña de Natación DE RESULTADOS PROVISIONAL AL 31/12/22

	SEGUIMIENTO DICIEMBRE 2022						
	REALIZADO		PRESUPUESTO AÑO 2022	DESVIACION 2022 S/2021	% CUMPLIMIENTO PRESUPUESTO	DESVIACION S/PRESUPUESTO	
	AÑO 2022	AÑO 2021					
IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIOS	2.603.315,90	2.248.587,07	2.300.325,00	16%	113%	302.990,90	(1)
CUOTAS	191.287,60	135.639,02	114.400,00	41%	167%	76.887,60	
- Cuota clubes federados	26.450,00	27.250,00	21.000,00	-3%	126%	-5.450,00	
- Inscripciones competiciones	67.335,69	41.120,94	35.000,00	64%	192%	32.335,69	
- Secretaría	13.626,00	3.333,00	4.700,00	309%	290%	8.926,00	
- Gestión competiciones - FMN	30.260,72	24.414,83	15.000,00	24%	202%	15.260,72	
- Cuota cesion espacios entrenamiento M86	53.615,19	39.520,25	38.700,00	36%	139%	14.915,19	
LICENCIAS	267.376,87	228.755,81	229.000,00	17%	117%	38.376,87	
CURSOS	52.621,00	56.770,00	51.000,00	-7%	103%	1.621,00	
FACTURACIONES Y OTROS	2.092.030,43	1.827.422,24	1.905.925,00	14%	110%	186.105,43	
- Facturación Usuarios	1.926.806,22	1.705.442,65	1.805.000,00	13%	107%	121.806,22	
- Devolución de Recibos	-32.769,48	-30.485,28	-27.075,00	7%	121%	-5.694,48	
- Plan escolar	28.431,04	10.269,15	5.000,00	177%	569%	23.431,04	
- Facturación a colectivos	49.650,00	42.522,00	43.000,00	17%	115%	6.650,00	
- Asesoramiento técnico	48.732,00	41.324,88	20.000,00	18%	244%	28.732,00	
- Otros	71.180,65	58.348,84	60.000,00	22%	119%	11.180,65	
APROVISIONAMIENTOS	-170.104,02	-143.332,31	-138.800,00	19%	123%	-31.304,02	(2)
- Material Convenio	-62.081,46	-55.222,52	-42.500,00	12%	146%	-19.581,46	
- Material impreso	-4.675,50	-8.198,81	-6.000,00	-43%	78%	1.324,50	
- Material actividad y Apoyo entrenamiento	-10.527,47	-4.735,55	-5.000,00	122%	211%	-5.527,47	
- Trofeos y Medallas	-14.447,52	-11.918,02	-12.000,00	21%	120%	-2.447,52	
- Comedor CTN	-72.412,50	-59.835,00	-71.500,00	21%	101%	-912,50	
- Vestuario	-1.661,57	0,00	0,00	---	---	-1.661,57	
- Escuelas Iniciación a la Competición	-4.298,00	-3.422,41	-1.800,00	26%	239%	-2.498,00	
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	943.276,37	931.340,30	831.338,00	1%	113%	111.938,37	(3)
ARBITRAJES	369.044,14	328.812,17	308.000,00	12%	120%	61.044,14	
SOS y MANTENIMIENTO	13.025,35	19.632,61	16.500,00	-34%	79%	-3.474,65	
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	41.040,65	23.180,73	24.000,00	77%	171%	17.040,65	
COMEDOR CTN	56.749,00	45.863,37	60.000,00	24%	95%	-3.251,00	
PATROCINIO Y ESPONSORIZACION	49.999,06	94.760,30	42.500,00	-47%	118%	7.499,06	
GESTION DE RESERVAS	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
SUBVENCIONES	381.804,03	386.064,02	366.038,00	-1%	104%	15.766,03	
ALQUILER DE ESPACIOS	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
VENDING	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
OTROS	31.614,14	33.027,10	14.300,00	-4%	221%	17.314,14	
GASTOS DE PERSONAL	-2.417.684,37	-2.274.495,62	-2.200.780,00	6%	110%	-216.904,37	(4)
SUELDOS Y SALARIOS	-1.849.948,91	-1.710.023,18	-1.654.000,00	8%	112%	-195.948,91	
INDEMNIZACIONES	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
SEGURIDAD SOCIAL	-563.525,46	-563.992,44	-545.280,00	0%	103%	-18.245,46	
OTROS GASTOS SOCIALES	-4.210,00	-480,00	-1.500,00	777%	281%	-2.710,00	
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	-748.835,37	-745.809,44	-716.070,86	0%	105%	-32.764,51	(5)
ARRENDAMIENTOS	-714,00	-1.419,00	-1.200,00	-50%	60%	486,00	
REPARACIONES Y CONSERVACION	-48.424,34	-33.231,02	-30.600,00	46%	158%	-17.824,34	
SERVICIOS PROFESIONALES	-618.559,03	-538.970,34	-495.300,00	15%	125%	-123.259,03	
- Arbitrajes	-438.777,23	-379.818,57	-347.000,00	16%	126%	-91.777,23	
- Otros	-179.781,80	-159.151,77	-148.300,00	13%	121%	-31.481,80	
SEGUROS	-12.864,75	-26.380,34	-24.000,00	-51%	54%	11.135,25	
GASTOS BANCARIOS	-26.148,39	-24.650,45	-26.935,00	6%	97%	786,61	
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RPP	-1.668,42	-2.701,84	-2.400,00	-38%	70%	731,58	
SUMINISTROS	0,00	-1.321,60	0,00	-100%	---	0,00	
CORREOS	-92,37	-141,03	-100,00	-35%	92%	7,63	
TELEFONOS	-8.023,71	-7.656,73	-7.800,00	5%	103%	-223,71	
INTERNET	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
MATERIAL DE OFICINA	-2.124,43	-1.667,76	-2.200,00	27%	97%	75,77	
OTROS MATERIALES	-4.203,02	-8.274,03	-7.200,00	-49%	58%	2.996,98	
GASTOS DE GESTION	-6.758,64	-14.450,99	-7.000,00	-53%	97%	241,36	
GASTOS GESTION DE RESERVAS	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
ASISTENCIA A EVENTOS	-50.678,36	-34.007,66	-31.200,00	49%	162%	-19.478,36	
APOYO COMITÉ ARBITROS	0,00	0,00	-1.000,00	---	0%	1.000,00	
OTROS	-5.256,93	-3.735,45	0,00	41%	---	-5.256,93	
CONTRATO COMUNIDAD-M86	36.681,02	-47.201,20	-79.135,86	-178%	-46%	115.816,88	
AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO	-5.771,85	-12.302,10	-10.000,00	-53%	58%	4.228,15	
- Dotación Amortización inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
- Dotación Amortización inmovilizado material	-5.771,85	-12.302,10	-10.000,00	-53%	58%	4.228,15	
DETERIORO Y ENAJENACION INMOVILIZADO	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
- Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
- Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
- Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
- Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
OTROS RESULTADOS	1.520,09	0,00	0,00	---	---	1.520,09	
- Gastos excepcionales	-0,11	0,00	0,00	---	---	-0,11	
- Ingresos excepcionales	1.520,20	0,00	0,00	---	---	1.520,20	
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	205.716,75	3.987,90	66.012,14	5059%	312%	139.704,61	
INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
GASTOS FINANCIEROS	0,00	-9.537,04	-10.000,00	-100%	0%	10.000,00	
RESULTADO FINANCIERO	0,00	-9.537,04	-10.000,00	-100%	0%	10.000,00	(6)
RESULTADO DEL EJERCICIO	205.716,75	-5.549,14	56.012,14	---	367%	149.704,61	

Federación Madrileña de Natación
DESVIACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO DICIEMBRE 2022

(1)	CIFRA DE NEGOCIOS	Finalmente confirmadas las buenas cifras en todas las rúbricas del Volumen de negocio del año 2022 (más de 300.000 € por encima del presupuesto aprobado en Asamblea). La facturación de usuarios del Centro de Natación M86 cierra por encima del objetivo en un 7%. Cuotas y Licencias también cierran muy por encima del objetivo (67% y 17% respectivamente). Objetivo cumplido también en el capítulo de Cursos. Unicamente, como dato negativo, el incremento en la cifra de Devolución de Recibos (nos situamos en una tasa de impagados del 1,7% y la teníamos presupuestada en el 1,5%, tasas muy bajas y nada preocupantes en cualquier caso). Con todo resulta evidente la mejoría en el Volumen de Negocio de la FMN, pero, en referencia al año 2019 (último ejercicio antes de pandemia) nos mantenemos aún distantes de la cifra alcanzada hace 3 años que suponen 158.000 € menos de facturación del Centro M86 (92%) .
(2)	GASTOS DE APROVISIONAMIENTO	En los gastos de aprovisionamiento, prácticamente se cumple el objetivo previsto , salvo en lo referente al Material de convenio, que se ha procedido a una condonación de algo más de 14.000 € de Deuda (incidencia muy negativa del Covid en las ventas del patrocinador en eventos deportivos), por lo que se refleja una importante desviación sobre el objetivo aprobado en Asamblea. En las rúbricas de Material de Actividad, y Trofeos/Medallas se confirman desviaciones principalmente provocadas por el incremento de precios sufrido en los últimos meses. La desviación negativa sufrida en las Escuelas de Iniciación está compensada en gran parte por acciones que conllevan aportaciones paralelas de las familias que se reflejan en la Facturación a Usuarios (calendarios, camisetas,...)
(3)	OTROS INGRESOS	Desviación significativa en Arbitrajes, compensada en gran parte con el mayor gasto reflejado en la rúbrica correspondiente en Otros Gastos de Explotación. La desviación positiva de más de 17.000 € en Organización de Eventos, responde a la vuelta a la competición de JJDDMM, inicialmente no presupuestado. La desviación en Otros de más de 17.000 € responde a la ayuda recibida de la RFEN para la contratación del técnico de natación del CETD del grupo Junior, firmada con un Convenio hasta 2024.
(4)	GASTOS DE PERSONAL	Se confirma la desviación sobre objetivo constatada a lo largo de todo el año 2022, que concluye en un 10% (más de 216.000 €) una vez concluida la vigencia del ERTE de reducción de jornada del 10% que estaba vigente en 2021 y que no ha sido renovado. Cifras derivadas en gran parte por el elevado nivel de absentismo sufrido que conlleva un incremento de gasto no previsto para cubrir las bajas existentes. La desviación en Gastos Sociales son debidas a 2 formaciones no contempladas en presupuestos.
(5)	OTROS GASTOS EXPLOTACION	Además de la desviación del arbitraje ya comentada en Otros Ingresos, las desviaciones más significativas serían: Reparaciones y Conservación por arreglos en el equipamiento del marcador de Waterpolo y del equipamiento de Deporwin para la gestión de las Altas de usuarios del Centro M86, Asistencia a Eventos con un gasto muy superior a lo presupuestado en el autonómico de Natación Junior & Absoluto, y en la rúbrica de gasto Otros , por los Premios económicos del Circuito de la temporada pasada pendientes de cobrar por DS. Asimismo, se refleja una desviación sobre el presupuesto aprobado en Asamblea del canon del convenio M86 , ya que se preveía que iniciaba con el criterio de 6,37% sobre el volumen de facturación firmándose finalmente un canon anual de 10.000 € (liberando una provisión hecha por el importe con las condiciones de canon inicialmente establecidas).
(6)	AMORTIZACION & RESULTADOS EXCEPCIONALES & FINANCIEROS	Tan sólo destacar la contabilización de una indemnización del seguro por un siniestro en la oficina federativa como ingreso excepcional, así como la de los intereses por el aplazamiento de las pagas extraordinarias de la plantilla en la rúbrica de gastos financieros. Las amortizaciones finalmente aplicadas han resultado sensiblemente inferiores a las reflejadas en el Presupuesto aprobado en Asamblea (una desviación superior a 4.200 €).
CONCLUSIONES GENERALES CUENTA P&G		El resultado provisional del cierre de 2022 (a falta de la preceptiva Auditoría Externa) mejora considerablemente el presupuesto aprobado en Asamblea en casi 150.000 € (y en más de 211.000 € el resultado del año anterior). La vuelta a la normalidad en la actividad del Centro M86 aún siendo lenta, ya parece una constante contrastada a lo largo de la presente temporada 2022/23. Se constata un incremento en la facturación de los meses de la Campaña actual (2022/2023) del entorno del 7% sobre mismos periodos de la Campaña anterior. Firmado ya el nuevo Convenio de gestión del Centro M86 se confirma la reducción considerable en el canon que la FMN ha de asumir (en el nuevo Convenio se establece un canon anual de 10.000 € en lugar del 6,37% sobre facturación que sería el tratamiento estándar, todo ello para los próximos 4 años de vigencia del nuevo Convenio: 2022/2026. Esto supondrá un importante balón de oxígeno en la gestión del Centro M86 que compensará en parte las pérdidas sufridas desde 2020 por la incidencia de la pandemia en esta gestión. Procede, por tanto, mantener durante 2023 los ajustes salariales aplicados desde la declaración del Concurso de Acreedores, y en la dinámica actual de actividad del Centro M86, poder alcanzar el objetivo del equilibrio patrimonial en el próximo ejercicio 2023.

FMN Federación Madrileña de Natación CUENTA DE RESULTADOS PROVISIONAL AL 30/6/23

	SEGUIMIENTO JUNIO 2023					
	REALIZADO		PRESUPUESTO AÑO 2023	DESVIACION 2023 S/2022	% CUMPLIMIENTO PRESUPUESTO	DESVIACION S/PRESUPUESTO
	AÑO 2023	AÑO 2022				
IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIOS	1.480.688,81	1.353.108,91	1.402.300,00	9%	106%	78.388,81
CUOTAS	122.773,25	91.787,31	91.950,00	34%	134%	30.823,25
- Cuota clubes federados	24.600,00	22.050,00	24.250,00	12%	101%	350,00
- Inscripciones competiciones	27.418,20	13.944,01	14.000,00	97%	196%	13.418,20
- Secretaría	13.577,00	8.878,50	7.700,00	53%	176%	5.877,00
- Gestión competiciones - FMN	23.097,59	18.776,80	18.000,00	23%	128%	5.097,59
- Cuota cesion espacios entrenamiento M86	34.080,46	28.138,00	28.000,00	21%	122%	6.080,46
LICENCIAS	149.431,57	129.440,13	144.100,00	15%	104%	5.331,57
CURSOS	20.624,10	17.662,00	15.500,00	17%	133%	5.124,10
FACTURACIONES Y OTROS	1.187.859,89	1.114.219,47	1.150.750,00	7%	103%	37.109,89
- Facturación Usuarios	1.107.338,91	1.057.896,96	1.102.500,00	5%	100%	4.838,91
- Devolución de Recibos	-13.308,22	-15.285,50	-19.050,00	-13%	70%	5.741,78
- Plan escolar	24.376,64	14.451,81	10.500,00	69%	232%	13.876,64
- Facturación a colectivos	19.052,00	26.480,00	24.000,00	-28%	79%	-4.948,00
- Asesoramiento técnico	29.878,00	23.150,00	22.800,00	29%	131%	7.078,00
- Otros	20.522,56	7.526,20	10.000,00	173%	205%	10.522,56
APROVISIONAMIENTOS	-79.619,75	-71.365,27	-97.300,00	12%	82%	17.680,25
- Material Convenio	-13.243,82	-8.923,70	-32.500,00	48%	41%	19.256,18
- Material impreso	-5.259,61	-3.052,67	-4.000,00	72%	131%	-1.259,61
- Material actividad y Apoyo entrenamiento	-1.375,87	-3.541,25	-1.800,00	-61%	76%	424,13
- Trofeos y Medallas	-8.697,46	-11.831,06	-12.000,00	-26%	72%	3.302,54
- Comedor CTN	-42.938,50	-41.475,00	-45.500,00	4%	94%	2.561,50
- Vestuario	-335,79	-758,69	0,00	-56%	---	-335,79
- Escuelas Iniciación a la Competición	-7.768,70	-1.782,90	-1.500,00	336%	518%	-6.268,70
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	600.632,06	537.082,97	544.018,78	12%	110%	56.613,28
ARBITRAJES	278.155,36	245.331,32	245.000,00	13%	114%	33.155,36
SOS y MANTENIMIENTO	13.506,08	7.261,36	9.000,00	86%	150%	4.506,08
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	30.554,09	33.968,50	29.500,00	-10%	104%	1.054,09
COMEDOR CTN	28.366,25	30.306,00	37.200,00	-6%	76%	-8.833,75
PATROCINIO Y ESPONSORIZACION	43.633,50	13.926,04	32.500,00	213%	134%	11.133,50
GESTION DE RESERVAS	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
SUBVENCIONES	183.018,78	183.018,78	183.018,78	0%	100%	0,00
ALQUILER DE ESPACIOS	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
VENDING	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
OTROS	23.398,00	23.270,97	7.800,00	1%	300%	15.598,00
GASTOS DE PERSONAL	-1.304.910,23	-1.313.772,51	-1.333.450,00	-1%	98%	28.539,77
SUELDOS Y SALARIOS	-984.371,32	-1.002.073,63	-1.013.500,00	-2%	97%	29.128,68
INDEMNIZACIONES	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
SEGURIDAD SOCIAL	-311.438,91	-307.488,88	-316.950,00	1%	98%	5.511,09
OTROS GASTOS SOCIALES	-9.100,00	-4.210,00	-3.000,00	116%	303%	-6.100,00
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	-536.114,11	-507.880,31	-489.200,00	6%	110%	-46.914,11
ARRENDAMIENTOS	0,00	-714,00	-600,00	-100%	0%	600,00
REPARACIONES Y CONSERVACION	-20.353,05	-24.501,47	-23.640,00	-17%	86%	3.286,95
SERVICIOS PROFESIONALES	-429.108,36	-387.442,23	-383.200,00	11%	112%	-45.908,36
- Arbitrajes	-329.630,99	-298.606,56	-299.000,00	10%	110%	-30.630,99
- Otros	-99.477,37	-88.835,67	-84.200,00	12%	118%	-15.277,37
SEGUROS	-10.451,23	-7.585,08	-7.200,00	38%	145%	-3.251,23
GASTOS BANCARIOS	-13.604,08	-13.812,36	-14.900,00	-2%	91%	1.295,92
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RPP	0,00	-792,42	-1.200,00	-100%	0%	1.200,00
SUMINISTROS	-720,45	0,00	0,00	---	---	-720,45
CORREOS	-96,06	-29,18	-100,00	229%	96%	3,94
TELEFONOS	-4.622,80	-3.884,30	-3.960,00	19%	117%	-662,80
INTERNET	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
MATERIAL DE OFICINA	-1.406,67	-744,37	-1.000,00	89%	141%	-406,67
OTROS MATERIALES	-2.784,00	-2.961,33	-3.200,00	-6%	87%	416,00
GASTOS DE GESTION	-15.839,06	-2.909,32	-1.500,00	444%	1056%	-14.339,06
GASTOS GESTION DE RESERVAS	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
ASISTENCIA A EVENTOS	-29.438,42	-32.349,12	-43.700,00	-9%	67%	14.261,58
APOYO COMITÉ ARBITROS	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
OTROS	-2.689,95	-5.155,11	0,00	-48%	---	-2.689,95
CONTRATO COMUNIDAD-M86	-4.999,98	-25.000,02	-5.000,00	-80%	100%	0,02
AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
- Dotación Amortización inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
- Dotación Amortización inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
DETERIORO Y ENAJENACION INMOVILIZADO	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
- Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
- Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
- Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
- Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
OTROS RESULTADOS	0,00	-1,27	0,00	-100%	---	0,00
- Gastos excepcionales	0,00	-1,27	0,00	-100%	---	0,00
- Ingresos excepcionales	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
RESULTADO DE EXPLOTACION	160.676,78	-2.827,48	26.368,78	-5783%	609%	134.308,00
INGRESOS FINANCIEROS	2.862,74	0,00	0,00	---	---	2.862,74
GASTOS FINANCIEROS	-184,42	0,00	0,00	---	---	-184,42
RESULTADO FINANCIERO	2.678,32	0,00	0,00	---	---	2.678,32
RESULTADO DEL EJERCICIO	163.355,10	-2.827,48	26.368,78	---	620%	136.986,32

Federación Madrileña de Natación
DESVIACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO JUNIO 2023

(1)	CIFRA DE NEGOCIOS	Mantenemos tendencia (moderadamente positiva) en este primer semestre del año con el incremento del Volumen de negocio (6% por encima del objetivo y 9% mejor que en 2022). Destacando especialmente, por el volumen que representa, la facturación del M86 (5% superior al año pasado). El resto de rúbricas todas también mejorando objetivo (salvo facturación a colectivos ligeramente por debajo del presupuesto mensualizado).
(2)	GASTOS DE APROVISIONAMIENTO	Gastos controlados, aunque el material del Convenio se ha consumido a menor ritmo que el establecido en la mensualización del presupuesto. Ligera desviación de los gastos en Material Impreso y más significativa la desviación en los gastos de la Escuela de Iniciación, compensados por los ingresos en Otros de la Cifra de Negocios (aportaciones familias para cubrir gastos de participación en Trofeos de Natación y Waterpolo).
(3)	OTROS INGRESOS	Como viene siendo habitual, los ingresos de arbitraje algo por encima del objetivo, pero enjuagados en la misma medida por la desviación paralela en el gasto de arbitraje incluido en Otros gastos de explotación. La desviación en Otros de más de 15.000 € responde a la ayuda recibida de la RFEN para la contratación del técnico de natación del CETD del grupo Junior, firmada con un Convenio hasta 2024.
(4)	GASTOS DE PERSONAL	Tras las desviaciones constatadas en 2022, se adecuó el presupuesto de 2023 a la realidad de los gastos de personal, que en estos 6 primeros meses del año se siguen ajustando al objetivo (98%)
(5)	OTROS GASTOS EXPLOTACION	Además de la desviación del arbitraje ya comentada en Otros Ingresos, la desviación más significativa en Gastos de Gestión por los costes de la celebración del Cto. de España de Waterpolo Infantil por FFAA y el de Larga Distancia (el primero que supone un ahorro en gastos si hubiera sido fuera de Madrid y el segundo asumido por la RFEN). Persiste la desviación en el gasto de Seguro de Accidente Deportivo por el ritmo de gasto superior al establecido en la mensualización del presupuesto y el adelanto de la factura de suministros emitida por la CAM. También se refleja un menor gasto en Asistencia de Eventos que se irá ajustando a lo presupuestado según se vaya ejecutando el calendario deportivo, pero enjuagados en algunos casos por eventos celebrados en Madrid, como los mencionados anteriormente.
(6)	RESULTADOS EXCEPCIONALES & FINANCIEROS	Sin ninguna imputación por estos conceptos en el primer semestre del año.
CONCLUSIONES GENERALES CUENTA P&G		Manteniendo la dinámica, muy lentamente, hacia la recuperación de la facturación del Centro M86 de antes de la pandemia, además del incremento de los recursos propios habituales como cuotas y licencias federativas, junto con la estabilidad de los Gastos de Personal y, consecuentemente, la correcta ejecución del presupuesto aprobado en la Asamblea de octubre de 2022, visto el comportamiento de estas magnitudes que son las más relevantes cuantitativamente en el presupuesto federativo. Falta medio año de presupuesto por ejecutar, con algunas importantes contingencias jurídico/laborales inciertas aún, pero las cifras de este primer semestre del año son muy positivas, con un resultado provisional que acrecienta las expectativas de cumplimiento holgado del presupuesto de 2023.

FEDERACION MADRILENA DE NATACION
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PROVISIONAL

CONCEPTO	2021	2022
1. Importe neto de la cifra de negocios	2.249.281,07	2.603.848,90
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso d	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	-144.026,31	-170.637,02
5. Otros ingresos de explotación	931.340,30	943.276,37
6. Gastos de personal	-2.274.495,62	-2.417.684,37
7. Otros gastos de explotación	-745.809,44	-748.835,37
8. Amortización del inmovilizado	-12.302,10	-5.771,85
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y ot	0,00	0,00
10. Excesos de provisiones	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	0,00	0,00
13. Otros resultados	0,00	1.520,09
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	3.987,90	205.716,75
14. Ingresos financieros	0,00	0,00
a) Imputación se subvenciones, donaciones y legados financieros	0,00	0,00
b) Otros ingresos financieros	0,00	0,00
15. Gastos financieros	-9.537,04	0,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financiero	0,00	0,00
17. Diferencias de cambio	0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos fina	0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	-9.537,04	0,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	-5.549,14	205.716,75
19. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	-5.549,14	205.716,75

FEDERACION MADRILEÑA DE NATACION
Federación Madrileña de Natación
BALANCE DE SITUACION PROVISIONAL

CONCEPTO	AL 31/12/21	AL 31/12/22
A) ACTIVO NO CORRIENTE	9.048,23	7.130,12
I. Inmovilizado intangible	0,00	0,00
II. Inmovilizado material	9.048,23	7.130,12
III. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	0,00	0,00
VI. Activos por Impuesto diferido	0,00	0,00
VII. Deudores comerciales no corrientes	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	1.026.456,86	949.181,11
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
II. Existencias	9.010,93	3.392,84
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	574.277,90	519.432,25
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	73.702,44	63.999,75
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a L/P	0,00	0,00
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a C/P	73.702,44	63.999,75
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	0,00	0,00
3. Otros deudores	500.575,46	455.432,50
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	3.600,00	3.600,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	8.849,21	13.547,06
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	430.718,82	409.208,96
TOTAL ACTIVO (A + B)	1.035.505,09	956.311,23
A) PATRIMONIO NETO	-275.056,38	-69.339,63
A-1) Fondos propios	-519.081,86	-313.365,11
I. Capital	60.000,00	60.000,00
1. Capital escriturado	60.000,00	60.000,00
2. Capital no exigido	0,00	0,00
II. Prima de emisión	0,00	0,00
III. Reservas	-573.532,72	-573.532,72
IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias	0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	0,00	-5.549,14
VI. Otras aportaciones de socios	0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio	-5.549,14	205.716,75
VIII. Dividendo a cuenta	0,00	0,00
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	0,00	0,00
A-2) Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00
Activos financieros disp venta, Operaciones de cobertura y Otros	0,00	0,00
Resultados cambios Patrimonio Neto pendientes regularizar	0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	244.025,48	244.025,48
B) PASIVO NO CORRIENTE	81.620,64	9.900,00
I. Provisiones a largo plazo	17.820,00	9.900,00
II. Deudas a largo plazo	63.800,64	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo	63.800,64	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo	0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	1.228.940,83	1.015.750,86
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para	0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo	251.138,06	251.138,06
III. Deudas a corto plazo	9.627,78	9.627,77
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	9.627,78	9.627,77
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	778.484,50	538.124,43
1. Proveedores	112.604,32	19.861,56
a) Proveedores a largo plazo	0,00	0,00
b) Proveedores a corto plazo	112.604,32	19.861,56
2. Otros acreedores	665.880,18	518.262,87
VI. Periodificaciones a corto plazo	189.690,49	216.860,60
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	1.035.505,09	956.311,23